

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258 E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00340-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT.# 890.903.938-8
DEMANDADO: YULIETH ELLES VILARDI. C.C.# 1.098.759.100

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 02/08/2022, a favor de la demandante **BANCOLOMBIA S.A.,** y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.000.000
TOTAL	\$	1.000.000
UN MILLON DE PESOS MCTE		

Bucaramanga, 24 de agosto de 2022.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Hxtm.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO JUEZ